

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CUDAP: EXP-UNC N° 0035562/2016

22 MAR 2017

VISTO

- El informe presentado por la Directora Lic. María Georgina Oberto sobre la actividad de Extensión “**MANOS LIMPIAS. NIÑOS MÁS SANOS**”

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 1657/2016
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de marzo de 2016;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora Lic. María Georgina Oberto sobre la actividad de Extensión “**MANOS LIMPIAS. NIÑOS MÁS SANOS**” Se desarrollo entre los meses de julio a diciembre de 2016 con una duración de 45 hs (teórico – práctico) en la Escuela Municipal Dr. Carlos Becerra y Instituto Francisco Luis Bernárdez de la ciudad de Córdoba, obrante en los folios 37 al 45; organizado por la Cátedra de Microbiología y Parasitología y la Cátedra de Ciencias Psicosociales de la Escuela de Nutrición - FCM.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO FRIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

211